

# BOLETÍN



# OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE MADRID

### ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

Se publica todos los días excepto los domingos

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital, llevado á domicilio, 2<sup>as</sup> pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella 2<sup>as</sup> al mes, 6 al trimestre, 12 semestre y 22<sup>as</sup> por un año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del Boletín, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en sellos.

### ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimane de las mismas; pero las de interés particular pagarán 50 céntimos de peseta por cada línea de inserción.

Número suelto 50 céntimos de peseta

## PARTE OFICIAL

### RESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.), y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

## AYUNTAMIENTOS

### Madrid

#### Secretaría

En la sesión celebrada por este Excelentísimo Ayuntamiento en el día de hoy, se ha servido declarar vacantes los cargos de Vocales asociados de la Junta municipal, de los Sres. D. Pablo de Madrid y D. Pedro Fernández Prieto, por haber fallecido; de D. José García Vila, por estar domiciliado fuera de este término municipal, y por incapacidad, como extranjero, con arreglo á la ley, el de D. Federico Fliedner, y acordar que en la sesión que se celebrará el miércoles 23 del corriente, se proceda á nuevo sorteo para cubrir dichas vacantes, conforme á lo que dispone la ley vigente.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 18 Marzo 1892.—El Secretario general, Rafael Salaya.

### Daganzo de Arriba

El apéndice al amillaramiento de la contribución territorial de inmuebles, cultivo y ganadería de esta villa para el próximo ejercicio de 1892-93, se halla formado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el término de quince días, para que los contribuyentes en este término municipal puedan enterarse y hacer las reclamaciones que tengan por conveniente.

Daganzo 8 de Marzo 1892.—El Alcalde, Jesús Ahijón.

### Moralzarzal

Previa autorización superior, el día 27

del corriente mes, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la Sala Consistorial de este distrito la venta en pública subasta de un caballo viejo, de dueño desconocido, que se halla depositado en esta localidad, bajo el tipo de 35 pesetas en que ha sido tasado, y con sujeción á las condiciones que obran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Moralzarzal 19 de Marzo de 1892.—Pascual Domínguez.

### Redueña

El apéndice al amillaramiento de riqueza de este término para el año de 1892 á 1893, se halla formado y de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, por quince días, con el fin de oír las reclamaciones que con referencia al mismo se presenten.

Redueña 18 de Marzo de 1892.—El Alcalde, Cipriano Serrano.

### San Lorenzo

Extractos de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento durante el mes de Febrero próximo pasado.

#### Día 3

Se aprobó la anterior.

Se dió cuenta de los periódicos y comunicaciones oficiales y del cumplimiento de acuerdos.

La Corporación municipal se ratificó en los acuerdos tomados en sesión del 31 de Enero referentes á quintas.

Se dió lectura de una comunicación de la Inspección general de Infantería, en la que se trasladaba acuerdo tomado por la Junta directiva de la Asociación de Huérfanos de María Cristina.

Se dió lectura del acta de arqueo levantada al practicar aquí en la Depositaria municipal.

Se nombró una Comisión para reconocer un terreno sobrante de vía pública solicitado por D. Manuel González Morales.

Se concedió un sobrante de aguas á Doña María Quiralte, vecina de Madrid.

#### Día 10

Se aprobó la anterior.

Se dió cuenta de que en los periódicos y comunicaciones oficiales recibidos desde la sesión anterior, no aparece disposi-

ción alguna cuyo conocimiento correspondía á la Corporación municipal.

Se ratificó en los acuerdos que constan en el acta del día 7 del actual referentes á quintas.

Se aprobaron las condiciones para la subasta de construcción de alcantarillas en las calles de la Parra, Condiciones y travesía de la Lanchuela.

Se aprobó el extracto de las sesiones celebradas en el mes de Enero último, acordando su remisión al Excmo. Señor Gobernador civil de esta provincia.

También se aprobó la distribución mensual de fondos para el de la fecha.

Se concedió permiso á Doña María Quiralte para levantar ó abrir una zanja para colocar una tubería de plomo para la conducción del sobrante de agua concedido por este Municipio.

Se dió lectura de una carta del Sr. Marqués de Valdeiglesias comunicando haberse concedido al Ayuntamiento de Ciudad Real el Colegio de Huérfanos de María Cristina.

Se acordó nombrar tallador para la próxima declaración de soldados al cabo primero que fué del regimiento Infantería de Galicia, núm. 19, D. Victor Hernández.

Se autorizó á D. Remigio Gómez, Secretario de este Ayuntamiento, para percibir del centro correspondiente el importe del 1 y 3/40 por 100 asignados por formación de padrones, listas cobratorias y recaudación del impuesto.

Se dió cuenta de un oficio de D. Mauricio Espinosa, presentando la dimisión del cargo de Vocal de la Junta municipal por haber sido nombrado Fiscal municipal suplente.

#### Día 15

(Sesión extraordinaria)

Se dió cuenta de una vacante de Vocal de la Junta municipal, y llenadas las formalidades debidas, resultó elegido para dicha vacante D. Andrés García Miguelláñez.

#### Día 17

Se aprobó la anterior.

Se dió cuenta de los periódicos y comunicaciones oficiales.

El Ayuntamiento acordó ratificarse en los acuerdos tomados en sesiones celebradas los días 13 y 14 del actual, cuyas actas constan en el expediente de quintas.

#### Día 24

Se aprobó la anterior.

Se dió cuenta de los periódicos y comunicaciones oficiales.

Se acordó y nombró la Comisión que asista á las subastas de alcantarillado en las calles de la Parra, Condiciones y travesía de la Lanchuela.

Se dió cuenta por el Sr. Alcalde de que el expediente de creación de un Registro de la Propiedad en este Real Sitio se encontraba en el Consejo de Estado.

La Corporación municipal se ocupó en el examen y emitió fallos en los expedientes de mozos del actual reemplazo.

Se acordó conceder nuevo plazo para la presentación de documentos á varios mozos, no excediendo del tercer domingo del mes de Marzo.

#### Día 26

(Sesión extraordinaria)

Se aprobó la anterior.

Fué aprobado el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1892 á 93, formado por la Comisión de Hacienda y se acordó su exposición al público por término de quince días, y se someta después á la discusión y votación definitiva de la Junta municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de este día.

San Lorenzo 9 de Marzo de 1892.—V.º B.º—El Alcalde, Nicolás Serrano.—El Secretario, Remigio Gómez.

### Torreledones

Se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por quince días, para oír reclamaciones, el apéndice al amillaramiento de la riqueza territorial y pecuaria, formado para el año económico de 1892-93.

Torreledones Marzo 18 de 1892.—El Secretario, Julián Lagunar.

### Valdeolmos

Se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de quince días, contados desde la inserción del presente en el Boletín Oficial, el apéndice al amillaramiento, base del reparto territorial para 1892 á 1893, con el fin de oír las reclamaciones que los contribuyentes estimen.

justas; pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Valdeolmos 12 Marzo 1892.—El Alcalde, Faustino Casado.

**PROVIDENCIAS JUDICIALES**

**Juzgados de primera instancia**

**CENTRO**

D. Buenaventura Muñoz y Rodríguez, Juez de instrucción del distrito del Centro de esta Corte.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á Andrés López de la Torre, hijo de José y de Mónica, de diez y siete años de edad, soltero, zapatero, natural de esta Corte, que vivió en la calle de la Solana y en la de Lavapiés, 39, segundo interior, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta requisitoria comparezca ante la sala de audiencia de este Juzgado á responder á los cargos que le resultan en causa por esta y ser reducido á prisión, la cual se ha decretado la Superioridad.

Al propio tiempo encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan á subsecuente y conducción en concepto de preso y á mi disposición á la cárcel celular; apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde.

Madrid 15 de Marzo de 1892.—Buena-ventura Muñoz.—El Secretario, Licenciado Manuel Cobo Canalejas.

**NORTE**

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Norte de esta capital, refrendada por el Escribano que suscribe, se anuncia por segunda vez el fallecimiento intestado ocurrido en ella, el 20 de Septiembre último de Doña Eulalia Fontanellas y Sala, vecina que fué de la misma, de setenta años de edad, Marquesa viuda de Villamediana, natural de Sarriá, provincia de Barcelona, hija de D. Francisco y de Doña Emilia, y se llama á los que se crean con derecho á heredarla, para que en el término de veinte días, contados desde la fecha de la publicación de este edicto en el último de los pueblos ó periódicos en que se verifique, comparezcan en este Juzgado á reclamarlo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Madrid 16 de Marzo 1892.—V.º B.º.—El Juez de primera instancia, R. Zapata.—El actuario, Pedro Mariano de Benito.

**SUR**

D. Mariano Fonseca López de Vinuesa, Juez de instrucción del distrito del Sur de esta Corte.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Francisco Ramón Cid Saladrero, de treinta y ocho años, natural de esta Corte, casado, escribiente, cuyas señas personales son: estatura regular, cara redonda, picado de viruelas, ojos negros, pelo castaño obscuro, facciones regulares, usa bigote, ignorándose su actual paradero, para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado y Secretaría del que refrenda para la práctica de cierta diligencia en causa contra él y otro por hurto de un revólver; bajo apercibimiento de que si no comparece será

declarado rebelde, parándole el perjuicio á que haya lugar.

A la vez ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, y mando á los agentes de la policía judicial, que por cuantos medios estén á su alcance procedan á la busca y captura de dicho sujeto presentándolo en dicho Juzgado.

Dado en Madrid á 4 de Marzo de 1892.—Mariano Fonseca.—El Secretario, Alberto de Mercado.

**ALCALA DE HENARES**

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia de esta ciudad de Alcalá de Henares, con fecha 15 de los corrientes, en los autos ejecutivos, hoy en ejecución de sentencia, promovidos por el Procurador D. Juan Francisco Villalvilla, á nombre de D. Manuel Ericio Rodríguez, vecino de San Fernando de Jarama, contra D. Dámaso Godín, como fiador y principal pagador de D. José Pastor y Alcobendas, que lo es de Daganzo de Arriba, sobre pago de pesetas, intereses y costas, se saca por primera vez á pública subasta las fincas embargadas al ejecutado, las cuales, con el precio en que cada una ha sido tasada, son como siguen:

Fincas en término de Daganzo de Arriba

	Ptas.	Cénts.
1.ª—Una tierra en el camino de Fresno, de dos fanegas, ocho celemines, de segunda clase; tasada en cuatrocientas pesetas.....	400	
2.ª—Otra en el Naípe Bajo, de cinco fanegas, diez celemines, de tercera clase; tasada en.....	400	
3.ª—Otra en el camino de Algete, donde llaman Mazos de los Martillos, de caber siete fanegas, de tercera clase; tasada en.....	560	
4.ª—Otra en el Mediator, de seis fanegas, cinco celemines, de tercera clase, mitad de una de 13 fanegas; tasada en.....	485	
5.ª—Otra en el camino de Ajalvir, de dos fanegas, nueve celemines, de segunda clase; tasada en.....	411	
6.ª—Otra en dicho sitio ó cuesta de la Vaca, de cinco fanegas, de tercera clase; tasada en.....	375	
7.ª—Otra en el cerrillo Martín, á la falda de la cuesta de la Vaca, de cinco fanegas, tres celemines, de tercera clase; tasada en.....	400	
8.ª—Otra en las Bodegas ó canal, de una fanega y tres celemines, de primera clase; tasada en.....	312'50	
9.ª—Otra en la Atravesada, de caber una fanega, tres celemines, de primera clase; tasada en.....	187'50	
10.—Otra al punto ó sitio denominado la Tapiada, de caber tres fanegas, seis celemines, de primera clase; tasada en.....	875	
11.—Una casa en la villa de Daganzo de Arriba, y su calle Ancha, señalada con el núm. 15; tasada en.....	3.500	

Para el remate de las fincas que que-

dan deslindadas, se ha señalado el día 9 de Abril próximo, y hora de las diez de su mañana, en la sala de audiencia de este Juzgado; advirtiéndole que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, que sirve de tipo para la subasta ó de la finca ó fincas con que traten quedarse; que no se admitirán posturas á cada una de dichas fincas, siempre que no eubran las dos terceras partes de su avalúo, y que no existen títulos de propiedad por no haberlos presentado el deudor D. Dámaso Godín, habiéndose suplido esta falta con certificaciones del Registro de la Propiedad de este partido, las que se hallan de manifiesto en la Escribanía del actuario que refrenda para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta; previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

Alcalá de Henares 15 de Marzo de 1892.—V.º B.º.—Espuñes.—Ante mí, Licenciado Pedro Taracena. 21

**ALCALÁ DE HENARES**

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de instrucción de esta ciudad, y por el presente edicto se cita á Francisco Vázquez Fernández, cuyo paradero y vecindad se ignora, para que el día 9 de Abril próximo, y hora de las nueve de la mañana comparezca ante la Audiencia de lo criminal de esta ciudad para celebrar las sesiones del juicio oral y público en la causa que se sigue contra Ricardo López Martín, por disparo de arma de fuego y lesiones; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

Alcalá de Henares 16 de Marzo de 1892.—V.º B.º.—Espuñes.—El actuario, Pascual Moreno.

**Secciones de Ordenanzas del Ministerio de la Guerra**

D. Alfredo Martínez Peralta, primer Teniente de Infantería, Ayudante de las mismas y Juez instructor de causas militares.

Habiéndose ausentado de esta plaza el soldado del regimiento Infantería de Cantabria, núm. 39, Manuel Barrera Santos, hijo de Juan y de Juana, natural de Viana, parroquia de Santa María, Ayuntamiento de Viana, Juzgado de primera instancia de Estella, provincia de Navarra, zona militar de id., nació en 8 de Septiembre de 1871, de oficio hojalatero, edad cuando empezó á servir diez y nueve años, tres meses y veintidós días, estado soltero, estatura un metro 620 milímetros. Sus señas: pelo castaño, cejas id., ojos garzos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, aire vivo, producción buena, señas particulares ninguna, afecto á la segunda Sección de Ordenanzas del Ministerio de la Guerra, á quien de orden superior estoy instruyendo sumaria por el delito de primera desertión.

Usando de la jurisdicción que me concede el Código de Justicia militar, por este mi segundo edicto llamo, cito y emplazo á dicho soldado para que se presente en el término de quince días, en las Secciones de Ordenanzas del Ministerio de la Guerra, á fin de que sean oídos sus descargos; bajo apercibimiento de ser de-

clarado rebelde, si no compareciere, siguiéndole el perjuicio que haya lugar.

A la vez, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y á los agentes de la policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido procesado, y caso de ser habido, lo remitirán en calidad de preso á las ya referidas Secciones de Ordenanzas, y á mi disposición, pues así lo tengo acordado en providencia de este día.

Y para que la presente requisitoria tenga la debida publicidad, insértese en el Boletín oficial de Navarra.

Madrid á 12 de Marzo de 1892.—El primer Teniente, Juez instructor, Alfredo Martínez.—Por su mandato, el Sargento Secretario, José García Cedrón.

**Catorce Tercio de la Guardia civil**

El día 31 del actual, á las diez de la mañana, tendrá lugar en el cuartel del barrio de Salamanca, Serrano, 44, que ocupa la fuerza del catorce Tercio de la Guardia civil, la venta en pública subasta de 11 caballos clasificados de inútiles para el servicio del Instituto.

Se hace saber para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitación.

Madrid 22 de Marzo de 1892.—El Coronel Subinspector, Vicente Rodríguez Ibáñez.

**Comisaría de Guerra de Aranjuez**  
*Factorías militares*

Debiendo adquirirse trigo, cebada, paja y leña con destino á la de Subsistencias, y aceite, petróleo y carbón para la de Utensilios, se convoca por el presente anuncio á un concurso de vendedores de artículos, que tendrá lugar en la Comisaría de Guerra de este cantón el día 2 de Abril, á las ocho de su mañana para los de Subsistencias, y á las nueve para los de Utensilios, debiendo ser las proposiciones por escrito, reunir los artículos las condiciones reglamentarias y exhibir los vendedores muestras de los que ofrezcan.

Aranjuez 19 de Marzo de 1892.—El Comisario de Guerra, Eduardo Minguet.

**Comisaría de Guerra de El Pardo**

El día 2 del mes de Abril próximo se celebrará en la Comisaría de Guerra de este cantón (plaza de la Posada, núm. 2), un concurso de proposiciones libres con objeto de adquirir cebada, paja, aceite, petróleo, carbón y esparto.

Lo que se hace saber por el presente anuncio á fin de que las personas interesadas presenten proposiciones escritas, en las que harán constar la cantidad, artículo y precio, acompañando muestras de los que deseen enajenar.

El Pardo 18 de Marzo de 1892.—El Comisario de Guerra, Antonio Zuber.

**Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid**

En este día han ingresado en la Caja de Ahorros pesetas 297.167, por 1.735 impositores, de las cuales son nuevas 242; y se han satisfecho en los días 18 y 20, pesetas 341.617, á solicitud de 819 imponentes, 241 de ellos por saldo.

Madrid 20 de Marzo de 1892.—El Director, Braulio Antón Ramírez.

**COLEGIO DE CALDERÓN DE LA BARCA**  
 Establecido en la calle de la Luna, núm. 29  
**CURSO DE 1891 A 1892**

CUADRO de las asignaturas de segunda enseñanza de este Colegio y de los profesores encargados de explicarlas.

ASIGNATURAS	PROFESORES QUE LAS TIENEN A SU CARGO	TÍTULOS ACADÉMICOS	Inscripciones de matrícula				OBSERVACIONES
			De honor	Ordinarias	Extraordinarias	TOTAL	
Latín y Castellano.—Primer curso.	D. Pedro Juste é Isaba.....	Doctor en Filosofía y Letras.	»	6	»	6	»
Latín y Castellano.—Segundo curso	El mismo.....	Idem.....	»	11	»	11	»
Retórica y Poética.....	El mismo.....	Idem.....	»	14	»	14	»
Geografía.....	D. Enrique Goñi y Jimeno.....	Grado de Licenciado en Filosofía.....	»	6	»	6	»
Historia de España.....	El mismo.....	Idem.....	»	11	»	11	»
Historia Universal.....	D. Agustín López.....	Licenciado en Filosofía y Letras.....	»	11	»	11	»
Psicología, Lógica y Ética.....	D. Pedro María López.....	Doctor en Filosofía y Letras.	»	7	»	7	»
Aritmética y Álgebra.....	D. Raimundo Cia.....	Alumno de Ciencias.....	»	14	»	14	»
Geometría y Trigonometría.....	D. Federico Luzurriaga.....	Licenciado en Ciencias.....	1	8	»	9	»
Física y Química.....	El mismo.....	Idem.....	»	16	»	16	»
Historia natural.....	El mismo.....	Idem.....	»	16	»	16	»
Fisiología é Higiene.....	»	»	»	»	»	»	»
Agricultura elemental.....	D. Rufino Abela.....	Perito agrónomo.....	»	16	»	16	»
Lengua Francesa.—Primer curso.	D. José Díaz Rodríguez.....	Profesor de Lenguas.....	»	14	»	14	»
Lengua Francesa.—Segundo curso.	El mismo.....	Idem.....	»	10	»	10	»
Lengua Inglesa.—Primer curso..	»	»	»	»	»	»	»
Lengua Inglesa.—Segundo curso.	»	»	»	»	»	»	»
			1	160	»	161	

NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, 58

Madrid 30 de Septiembre de 1891.—El Director del Colegio, Antonio Juste.—El Secretario, Dr. Pedro Juste.

**COLEGIO DE JESÚS**  
 Establecido en la calle del Desengaño, núm. 12  
**CURSO DE 1891 A 1892**

CUADRO de las asignaturas de segunda enseñanza de este Colegio y de los profesores encargados de explicarlas.

ASIGNATURAS	PROFESORES QUE LAS TIENEN A SU CARGO	TÍTULOS ACADÉMICOS	Inscripciones de matrícula				OBSERVACIONES
			De honor	Ordinarias	Extraordinarias	TOTAL	
Latín y Castellano.—Primer curso	D. Regino Zaragoza y Perales.....	Doctor en Filosofía y Letras.	»	10	»	10	»
Latín y Castellano.—Segundo curso	El mismo.....	Idem.....	»	7	»	7	»
Retórica y Poética.....	D. Manuel Esteban y Erizo.....	Licenciado en Filosofía y Letras.....	»	7	»	7	»
Geografía.....	D. Regino Zaragoza y Perales.....	Doctor en Filosofía y Letras.	»	10	»	10	»
Historia de España.....	El mismo.....	Idem.....	»	7	»	7	»
Historia Universal.....	D. Manuel Merelo y Gómez Talavera.....	Licenciado en Filosofía y Letras.....	»	3	»	3	»
Psicología, Lógica y Ética.....	D. Rafael Freyre y Góngora.....	Bachiller en Filosofía y Letras y ex Catedrático numerario del Instituto de Huelva....	»	4	»	4	»
Aritmética y Álgebra.....	D. Manuel Marchamalo y Sanz.....	Licenciado en Ciencias Exactas.....	»	7	»	7	»
Geometría y Trigonometría.....	El mismo.....	Idem.....	»	5	»	5	»
Física y Química.....	D. José Retamal Martín.....	Licenciado en Ciencias Físico Químicas.....	»	10	»	10	»
Historia natural.....	D. Manuel Marchamalo y Sanz.....	Licenciado en Ciencias Exactas.....	»	9	»	9	»
Fisiología é Higiene.....	»	»	»	»	»	»	»
Agricultura elemental.....	D. Manuel Marchamalo y Sanz.....	Licenciado en Ciencias Exactas.....	»	9	»	9	»
Lengua Francesa.—Primer curso.	D. Marceliano Marchamalo y Sanz.....	Revalidado de Profesor Mercantil.....	»	7	»	7	»
Lengua Francesa.—Segundo curso	El mismo.....	Idem.....	»	5	»	5	»
Lengua Inglesa.—Primer curso..	»	»	»	»	»	»	»
Lengua Inglesa.—Segundo curso.	»	»	»	»	»	»	»
			»	100	»	100	

NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, 40

Madrid 30 de Septiembre de 1891.—El Director del Colegio, Manuel Marchamalo.—El Secretario, Eugenio Merino y Zabala.

**COLEGIO HISPANO ROMANO**  
Establecido en la calle de la Libertad, núm. 15

**CURSO DE 1891 A 1892**

CUADRO de las asignaturas de segunda enseñanza de este Colegio y de los profesores encargados de explicarlas

ASIGNATURAS	PROFESORES QUE LAS TIENEN A SU CARGO	TÍTULOS ACADÉMICOS	Inscripciones de matrícula				OBSERVACIONES
			De honor	Ordinarias	Extraordinarias	TOTAL	
Latín y Castellano.—Primer curso.	D. Manuel Esteban Erizo.....	Licenciado en Filosofía y Letras.....	»	6	»	6	»
Latín y Castellano.—Segundo curso	El mismo.....	»	»	3	»	3	»
Retórica y Poética.....	»	»	»	»	»	»	»
Geografía.....	El mismo.....	»	»	4	»	4	»
Historia de España.....	El mismo.....	»	»	4	»	4	»
Historia Universal.....	D. José Dargallo y Noguera.....	Bachiller en Artes.....	»	1	»	1	»
Psicología, Lógica y Ética.....	D. Manuel Esteban Erizo.....	Licenciado en Filosofía y Letras.....	»	1	»	1	»
Aritmética y Álgebra.....	D. José Dargallo y Noguera.....	Bachiller en Artes.....	»	1	»	1	»
Geometría y Trigonometría.....	»	»	»	»	»	»	»
Física y Química.....	»	»	»	»	»	»	»
Historia natural.....	»	»	»	»	»	»	»
Fisiología é Higiene.....	»	»	»	»	»	»	»
Agricultura elemental.....	»	»	»	»	»	»	»
Lengua Francesa.—Primer curso.	»	»	»	»	»	»	»
Lengua Francesa.—Segundo curso	D. Juan Redonet y Brull.....	Profesor de Idiomas.....	»	2	»	2	»
Lengua Inglesa.—Primer curso..	»	»	»	»	»	»	»
Lengua Inglesa.—Segundo curso.	»	»	»	»	»	»	»
			»	22	»	22	

NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, 11

Madrid 30 de Septiembre de 1891.—El Director del Colegio, Ramón Alarcón, Presbítero.—El Secretario, Juan Tejada.

**COLEGIO DE SAN PABLO**

Establecido en la calle de Fuencarral, núm. 2

**CURSO DE 1891 á 1892**

CUADRO de las asignaturas de segunda enseñanza de este Colegio y de los profesores encargados de explicarlas

ASIGNATURAS	PROFESORES QUE LAS TIENEN A SU CARGO	TÍTULOS ACADÉMICOS	Inscripciones de matrícula				OBSERVACIONES
			De honor	Ordinarias	Extraordinarias	TOTAL	
Latín y Castellano.—Primer curso.	D. Nicanor Martínez y Gómez.....	Doctor en Filosofía y Letras..	»	3	»	3	»
Latín y Castellano.—Segundo curso	El mismo.....	Idem.....	»	4	»	4	»
Retórica y Poética.....	El mismo.....	Idem.....	»	13	»	13	»
Geografía.....	D. León Vega y Huecas.....	Licenciado en Filosofía y Letras.....	»	5	»	5	»
Historia de España.....	El mismo.....	Idem.....	»	5	»	5	»
Historia Universal.....	El mismo.....	Idem.....	»	15	»	15	»
Psicología, Lógica y Ética.....	El mismo.....	Idem.....	»	15	»	15	»
Aritmética y Álgebra.....	D. Pedro Molina y Vicente.....	Licenciado en Ciencias.....	»	13	»	13	»
Geometría y Trigonometría.....	El mismo.....	Idem.....	»	15	»	15	»
Física y Química.....	D. Carlos Marzal y Serrano.....	Licenciado en Medicina y Ciencias.....	»	5	»	5	»
Historia natural.....	El mismo.....	Idem.....	»	4	»	4	»
Fisiología é Higiene.....	»	»	»	»	»	»	»
Agricultura elemental.....	D. Rufino Abela.....	Perito Agrícola.....	»	4	»	4	»
Lengua Francesa.—Primer curso.	D. Benjamín Muller y Tena.....	Profesor de Idiomas.....	»	11	1	11	»
Lengua Francesa.—Segundo curso.	El mismo.....	Idem.....	»	15	»	15	»
Lengua Inglesa.—Primer curso..	D. Adolfo Chake.....	Idem.....	»	»	»	»	»
Lengua Inglesa.—Segundo y tercer curso.....	El mismo.....	Idem.....	»	1	»	1	»
			»	128	1	129	

NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, 41

Madrid 30 de Septiembre de 1891.—El Director del Colegio, Dr. Nicanor Martínez.—El Secretario, Agustín Somoza Maté.

MADRID: 1892.—Escuela Tipográfica del Hospicio.